

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINION.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 19 de Agosto de 1907.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la de la Península, San Francisco, 32, accesoria. Dirjase toda la correspondencia literaria al Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

CANARIAS 3707w.

EL TEIDE

(La Voz de España, de San Pablo, Brasil)

El antiguo y apagado volcán de Teide, que se alza majestuoso en el centro de la isla de Tenerife, es, entre los volcanes, ejemplar único por su elevación y su aislamiento en el centro del primitivo cráter.

Puede decirse que el pico de Teide es, como dijo un naturalista, «un monte erigido sobre otro monte.»

Domina, desde una altura de 1,700 metros, el círculo de restos geológicos, lavas y cenizas que le rodea, y de lo alto de la cima aparecen los demás de Tenerife como relieve sin importancia, rasgos insignificantes en el mapa multicolor de la isla, que el mar azul rodea amorosamente.

Los guanches, primitivos pobladores de las Canarias, tenían por la montaña de Teide un culto supersticioso; juraban por ella en los instantes solemnes, y creían que el perjurio sería presa de Guayota, el dios infernal que moraba en el fondo del cráter, y desde allí escupía fuego y desolación sobre la isla.

Las diversas erupciones del Teide se marcan hoy por bandas de rocas y escorias de matices diversos.

Cada erupción viene á marcar un siglo de la edad del gigante de piedra. Un resto de actividad le queda al Teide: allá en lo alto se ven algunas veces penachos de humo sulfurosos ó carbónicos de 84 á 86 grados centígrados de temperatura.

Más abajo hay algún otro respiradero semejante, que los naturales llaman narices: las narices del gigante dormido.

Estos fuegos no bastan, sin embargo, para fundir la nieve que recoge en la gruta llamada «Cueva del Hielo», y que utilizan las gentes de Orotava.

Cuando el viajero, desde este valle, escala las pendientes del Teide, halla que parece cada vez más alto esta montaña, y luego, pasadas las zonas de los castaños, de los pinos y de los laureles, y al pisar la cima de la primera montaña ve surgir colosal, ante su vista, el enorme cono del volcán, 500 metros más alto que el Vesubio.

El pico de Teide está siempre, ó casi siempre, rodeado de un anillo de nubes, que los vientos alisios, ó los contra alisios, hacen subir ó descender como una corona, desgarrándola en ocasiones, reduciéndola á nubecillas pequeñas, pero sin lograr su desaparición.

En aquella altura han encontrado los naturalistas una veintena de plantas que no se hallan en otra parte.

A 1.200 metros de altura cesa de verse el laurel, y poco después aparece la ríem de los árabes, nuestra retama, poco más ó menos, en la que vive un pajarillo curioso (fringilla teydeana), un caracol muy pequeño, una mariposa y una araña.

Estas cuatro especies viven en esta retama, ó de ella.

Después parece se agota la vegetación; pero aun en lo más alto de la cima se ha encontrado una violeta de color azul pálido, escondida entre los pedruscos, y protegida por una planta de hojas grandes, carnosas y belludas.

Ya se concibe que el panorama que se descubre desde el pico de Teide (3.715 metros) es asombroso.

Baste recordar que dicho pico se ve desde 200 y aún 300 kilómetros de distancia.

Reclús muestra admiración por el pico de Teide, diciendo:

«Cuando las nubes se entrecubren, y por el desgarramiento asoma la cabeza del gigante dibujada en el cielo, parece un Dios que se digna dejarse ver de los hombres.»

Notas laguneras

En circular publicada por el «Boletín Oficial Eclesiástico» de esta Diócesis, se anuncia que el día 8 de Septiembre el Excmo. é Ilmo. Prelado dará la Bendición Papal en la Iglesia Catedral.

Del 15 al 30 de Septiembre estará abierta la matrícula en el Seminario.

Los días 27 y 28 se verificarán

exámenes de ingreso, extraordinario de prueba de curso y las oposiciones á media beca.

Leemos en nuestro estimado colega el Noticiero Canario, de la vecina ciudad, que brevemente contraherá matrimonio en Londres, nuestra joven y bella paisana señorita Juana Domínguez y Arce, con el también estimado paisano nuestro, D. Sixto Machado y Pérez.

En su edición del día 17 del actual, el mismo compañero, con muchísima razón, dice que á la Laguna se le ha arrebatado la Escuela Normal Superior de Maestros para establecerla en Las Palmas.

Fuimos los primeros en dar el aviso y no se nos atendió.

En Tenerife, por lo visto, los viejos se hacen sordos pasando la vida entre pastel y pastel, y los jóvenes saltando la vólula del lirismo en poesías patrióticas y discursos incendiarios, en tanto vamos rápidamente á la más desastrosa ruina.

¿Aun no es tiempo de realizar un acto de resonancia y de solidaridad? ¿Aun no es hora de romper con quienes siendo hijos de Canaria, en Tenerife hacen política leonina, con la cooperación de media docena de aventureros y obvecionados? ¿No se convencerán nuestros Ayuntamientos y nuestras Corporaciones de que este período maurista ha de ser para nosotros muy desastroso?.....

NOTAS MILITARES

En breve se ensayará un nuevo modelo de gorra para uso de la tropa en paseos, marchas, maniobras y operaciones de campaña por una compañía de Cazadores de Figueras, un escuadrón del regimiento de María Cristina y una batería del cuarto Ligero.

Se habla de un nuevo vestuario y equipo para el arma de Caballería.

El Diario Oficial publica las siguientes Reales ordenes:

«En vista del escrito que dirigió á este ministerio, en 9 de Julio próximo pasado, el capitán general de la segunda región, consultando si pueden concederse licencias por enfermo á los sargentos que hagan uso de la autorización que les concede la Real orden de 25 de Mayo último (C. L. número 85), de ser asistidos en sus domicilios, sin causar las hospitalidades que para obtener licencias por el expresado concepto termina el artículo 72 de las instrucciones aprobadas por Real orden de 5 de Junio de 1905 (C. L. número 101) el Rey (q. Dios g.) ha tenido á bien resolver que se considere ampliado el art. 72 de referencia, en el sentido de que para la concesión de licencias por enfermo á los sargentos del Ejército en el caso de no ser asistidos en Hospitales militares, se les compute como estancias en ellos los días que permanezcan en curación en sus domicilios.»

«En vista de un escrito del capitán general de Baleares de 3 de Mayo último, solicitando, á petición del jefe de Sanidad militar de Menorca, que se abone la gratificación por servicio en clínicas de los Hospitales militares á que se refiere la Real orden de 20 de Noviembre de 1886 (Colección Legislativa núm. 521), á todos los cabos, sanitarios practicantes y sanitarios enfermeros que sirven en aquéllos, y teniendo en cuenta que por aumento en la plantilla de las distintas unidades que componen las tropas sanitarias, se ha elevado el personal de tropa que presta sus servicios en las clínicas de referencia, de 55 cabos, 210 sanitarios practicantes y 210 sanitarios enfermeros; á 70 cabos, 220 practicantes y 220 enfermeros.

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las 2.550 pesetas que

constituyen la diferencia en más, sobre las 30.150 consignadas en el cap. 7.º, art. 4.º del vigente presupuesto de la Guerra, para gratificaciones por servicio en clínicas, correspondientes al primer número de cabos, practicantes y enfermeros, con relación al de los segundos, se incluyan como aumento, en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, y que en tanto dicha inclusión tiene lugar, se carguen las citadas 2.550 pesetas al citado cap. 7.º, art. 4.º, «Material de Hospitales» del presupuesto vigente.»

Yanquis y japoneses

Nueva York 3. Los despachos de Filipinas señalan hoy una nueva prueba de la activa propaganda secreta que realizan agentes japoneses en el Archipiélago para excitar á los tagalos contra los yanquis.

A algunos estudiantes filipinos pertenecientes á la Universidad americana de Cornell han celebrado un mitin, en el cual pronunciaron violentos discursos afirmando que sus compatriotas, por todos los lazos de la simpatía y de la raza, preferirían siempre vivir bajo la dependencia del Japón que sujetos al yugo de los Estados Unidos, y no descansarían hasta conseguirlo.

Estos fogosos discursos no han tenido ninguna consecuencia práctica hasta ahora; pero han producido aquí tal desagrado, que el Gobierno yanqui ha dirigido una circular á las autoridades universitarias de Filipinas encomendándoles que á todo trance prohiban á los estudiantes legales pronunciar discursos en público.

Vaya una multa! Londres 4. Cabégrafian de Nueva York que la Standard Oil Company, Sociedad que monopolizaba toda la producción de los pozos petrolíferos de Indiana, ha sido condenada por los jueces del Tribunal Federal á una multa equivalente á 146.200.000 francos.

Deberá pagar tan enorme suma por haber usado para sus transportes de tarifas inferiores á las que debía emplear.

El Tribunal citó en el proceso á la Alton Railroad Company.

Dicha Compañía ferroviaria explicó las causas que han motivado que concediera al trust del petróleo tales tarifas de favor.

Sin embargo, sus razones no convencieron al Tribunal, que falló en contra, aplicando á la Standard Oil Company el máximo de la pena.

COMUNICADO

DESDE GARACHICO

Sr. Director de LA OPINION.

Muy distinguido Sr. mío: molesto la atención de V. con la presente á fin de que se sirva publicar en su ilustrado periódico lo que seguidamente se detalla para que llegue á conocimiento de las autoridades superiores y del público en general, Juez supremo en esta clase de asuntos. Quien con el frío escarpelo de su crítica enaltece los méritos de las personas que los tienen y censura acremente los hechos contrarios al orden social y á personas que los llevan á efecto cuando son reprobables.

En este Pueblo hay un Alcalde, dechado de estulticia y un Secretario, consejero sáfico de aquel, algo opaco en conocimientos científicos y morales, y célebre como emprendedor de aventuras comprendidas en los 1.º al 4.º de los pecados capitales y algunas, tal vez las más, que cen dentro del 6.º. Para estos dos seres, tanto las Leyes como las conveniencias sociales son letra muerta y lo mismo les significa que los asuntos de la administración del Pueblo, se ajustan á los preceptos legales, como que sean estos contrarios, siempre que el fin perseguido, que es su medro personal, se consiga, aunque se perjudicasen

sagrados intereses de sus administrados, á que por Ley y Justicia son los llamados á garantizar. Pues bien; este dechado de Secretario y su querido Alcalde, contando con la impunidad que les da el poder á que son muy afectos, y queriendo avasallar todo cuando una persona no les simpatiza por una causa baladí, (en este caso se encuentra la mayoría de estos habitantes) dando rienda suelta á su reconcentrada ira se lo persigue sin tregua ni descanso hasta extinguirle sus intereses materiales, su buena opinión, y todo lo imaginable, valiéndose de cuantos tretas le sugiera su exaltada imaginación en venganzas y todo lo más reprobable á conciencias honradas, apoyándose en lo que ellos invocan como Leyes, las cuales son los primeros en conculcar. Hay que hacer la salvedad en favor de este Alcalde, que siempre que su mentor le pone á la firma algun documento, inmediatamente lo suscribe, sin examinarlo siquiera sea someramente, por si se ajusta á los preceptos legales, ó si causa daño á personas que beneficien la localidad en general. Buena prueba de lo dicho es la clausura que decretó esta Alcaldía de cierto depósito comercial del malogrado D. Vicente Soler, antilegalmente concedido, y ajustado después á lo preceptuado en la materia (tres anulaciones dictó la Administración de Hacienda sobre otros tantos acuerdos de la Alcaldía); la supresión en 1.º de año de las tabillas, de consumos indicadores, del tránsito ó camino regular, mandadas colocar por la superioridad y no cumplimentada esa orden; las quejas de este Alcalde y la de trece vecinos del Reparo (número fatídico) que no saben firmar doce, confeccionadas ambas por la misma pluma, en contra de los repartos de consumos del extrarradio y de Sal de este término que desestimó la autoridad superior por no hallarse ajustadas; la retención del cupo de consumos ordenada por la Administración hasta el completo pago por haberse elzado esta Alcaldía con el valor de los afonos de entrada; la obstrucción completa, y persecución á todo lo que huelga á consumos en contra de los intereses del rematador que son los del Estado, la exacción por pago de carros y especies que no se consumen aquí, y otros múltiples y diversos asuntos que sería prolijo enumerar, todos perdidos por la Alcaldía por su exquisita escrupulosidad en no ajustarse á lo legalmente preceptuado.

Es ya sabido, Sr. Director, y aquí se tiene como artículo de fe, que acuerdo, queja ó expediente que hagan estos dos conspicuos, al pasar del municipio á los centros superiores, ó se recubre con un negro manto para evitar responsabilidades ó se desinfectan escrupulosamente por no ser pasables ni mirables.

Además, continúa hoy el ensañamiento contra algún vecino, irreductible á sus caprichos, incluyéndole en la matrícula industrial por imaginarios vehículos tanto de transporte de viajeros como de mercancías, patentes sobre la misma industria (en junto seis) y otras duplicadas con el solo objeto de mermerle su poco capital, por no ajustarse á exigencias de esos caballeros poco escrupulosos.

Por todo lo consignado se llama la atención de las autoridades tanto civiles como judiciales para que usando de las facultades que las leyes les dan, corrijan estos abusos cometidos por personas malamente llamadas autoridades del pueblo, y les impongan el severo correctivo que merecen por su arbitraria conducta.

Perdone V. Sr. Director la molestia que le ocasiono con estos mal perñados renglones, y le da anticipadamente las gracias su aftmo. s. s. q. b. s. m.,

S. J. R.

15 de Agosto de 1907.

SUCESOS

Riña El sábado, á las cuatro y media de la tarde, hubo una reyerta en la calle del Tigre, entre un individuo, natural de Agáete (Canaria), llamado Antonio del Pino y otro conocido por José (s) Naita.

De la reyerta resultó herido de arma blanca, en la tetilla izquierda, el Antonio del Pino.

Según nos manifestaron en la Inspección de Vigilancia, del atestado correspondiente resultó que el Antonio del Pino maltratado repetidamente, de palabra y de obra, el José (s) Naita.

En este servicio intervino el guardia de primera Manuel Martín.

Escándalo Lo promovió ayer tarde, en una casa de comidas de la calle de San Francisco, un individuo de color, el cual, según parece, dirigió insultos á los dueños de la casa.

Fue llevado á la Inspección de Vigilancia.

Cadáver identificado El niño ahogado en la noche del viernes último, resulta llamarse José Gutiérrez Lemos, de 11 años de edad.

La madre de la infeliz criatura habita en una ciudadela de la calle de Canales Bajos.

POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal) Cotizaciones de Bolsa. Madrid 17-23'50.

BOLSA Deuda perpetua 4 p interior, á 81'45. Acciones Banco de España á 448'00. Amortizable 5 p, á 100'45.

CAMBIOS Londres, vista, á 28'63 por £. París, vista, 13'80 p 8 P.

Bolsa de Paris Exterior Español, á 90'00. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 257'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 856,00.

POR LA CIUDAD

Con satisfacción hemos visto que la Empresa del gas, á virtud de disposición de la Alcaldía, dispuso el correspondiente arreglo de la parte de adoquinado que había levantado en la calle de San Francisco, para el tendido de la tubería.

Ahora sería conveniente se ordenase á la referida Empresa el recorrido de las calles en que ha efectuado obras, no tan solo para el completo arreglo del pavimento, sino para que, de una vez, se haga desaparecer la considerable cantidad de tierra que en las mismas se ha dejado.

En el barrio del Tossal es tanta la tierra que hay en aquellas vías, que los vecinos se ven en la necesidad de no abrir las ventanas, para evitar que penetre en las habitaciones.

Lo mismo acontece en el barrio de Duggi, donde también es grande la cantidad de tierra que se ha dejado en las vías de aquella parte de la población.

Notas palmeras

En su número del día 12, nuestro estimado colega El Eco de la Verdad, de la villa del Paso, en la Palma, reproduce nuestro suelto «Peligro inminente», que trataba del estado sanitario de Las Palmas, terminando con el comentario siguiente:

«Ante las afirmaciones gravísimas del colega tinerfeño, y persuadidos de que es mucho mejor prevenir un daño, que remediarlo, llamamos la atención de las autoridades y pueblo de la Palma, para que meditando serenamente acerca del particular, se adopten las disposiciones sanitarias y se tomen las medidas de rigor que el caso exige, respecto á las procedencias de Las Palmas, mientras no se confirme, de modo categórico, que en aquella capital no se padece la enfermedad infecciosa de que se trata.»

Todo es preferible TODO, antes que la ruina y el luto se apoderen por largo tiempo de nuestra peña querida.

En este mismo compañero leemos que es muy probable, según noticias que le trasmiten desde esta Capital, sean repuestos en sus cargos, cesando los interinos, los concejales de aquel Ayuntamiento, D. Antonio Méndez Pérez, D. Antonio Martín Felipe, D. Antonio Guzmán Santiago, D. Juan Pedrón Díaz y D. Victoriano Rodríguez Leal.

Han fallecido: En Santa Cruz de la Palma, casi repentinamente, la señora doña María del Rosario Armas Castro, viuda de Díaz; y en Gerofía la anciana señora doña Francisca Díaz, viuda de Lorenzo. E. P. D.

También ha fallecido en la primera de estas dos ciudades, la niña Antonia Sánchez, González, hija del concejal de aquel Excmo. Ayuntamiento D. Enrique Sánchez López. E. G. E.

La Aseguradora Española

COMPANIA ANONIMA POR ACCIONES JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 28 de los corrientes, en el local social y hora de las 14 con objeto de tratar de la siguiente

- Orden del día 1.º Lectura de la Memoria del Consejo, é informe del Síndico, sometiendo a votación para su aprobación ó repagos. 2.º Lectura del Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias. 3.º Resolver la propuesta de este Consejo y del Síndico referente al nombramiento de una Comisión fiscalizadora, para el estudio y comprobación de los documentos que afectan al VI. Ejercicio social. 4.º Votar si deben ó no ser aprobados el Balance general y Cuenta de Pérdidas y Ganancias. 5.º Tratar y resolver los demás extremos que fueren propuestos por los Sres. Accionistas, ó el Consejo de Administración. 6.º Elección de 2 Consejeros Titulares y 2 Suplentes por término de mandato de los Sres. D. Aureliano Martín, D. Rafael Hardisson y D. José Torres y por renuncia de D. Martín Rodríguez. 7.º Elección de Síndico Titular y Suplente por terminación de mandato de los Sres. D. Leocadio Machado y D. Antonio Pintor. De acuerdo con los artículos 16 y 17 de los Estatutos los Consejeros y Síndicos pueden ser reelegidos. La Junta General continuará su sesión complementaria, de conformidad con el artículo 39 de los Estatutos y á este efecto se designan las 15 del día 29 de Agosto corriente en el local social. Los señores Accionistas para tomar parte en la Junta General, deberán entregar la papeleta de entrada en el acto de comenzar la reunión, dando con ello cumplimiento al artículo 34 de los Estatutos. Los poseedores de Títulos al portador, para tener derecho á la papeleta de entrada á la Junta General, deberán hacer el depósito de aquellos Títulos en la Caja Social y presentar el resguardo de dicho depósito en Secretaría, antes de las 14 del día 25 del corriente mes. Los propietarios de acciones nominales no necesitan aquellos requisitos y la papeleta de entrada hasta las 14 del día 27 del actual. Santa Cruz de Tenerife, 12 de Agosto de 1907. F. de Armas Olós, Director General accidental.

Instancia graciosísima

En los primeros días del mes corriente salió de Madrid con dirección á Barcelona, el presidente de la Sociedad exarrendataria de estos puertos francos señor Martínez, comandante de artillería. Antes de emprender su viaje el señor Martínez, dejó presentada una instancia al Ministro de Hacienda, en la que solicita que no se considere terminado el arriendo de aquella con el Estado hasta el día 2 del próximo mes de Noviembre, y que después de terminado el contrato se encargue nuevamente de la administración y recaudación de tales arbitrios la empresa Arrendataria, mientras se establezca otro régimen ó se vote una nueva ley. Esta instancia fue tomada muy en consideración por el Sr. Osmá, disponiendo que el Estado se haga cargo de la Renta desde el día 17 del actual, y dando, por otra parte, justa solución á la instancia graciosísima del Sr. Martínez, con la real orden cuya parte principal verán nuestros lectores en otro lugar de este número.

La Aseguradora Española

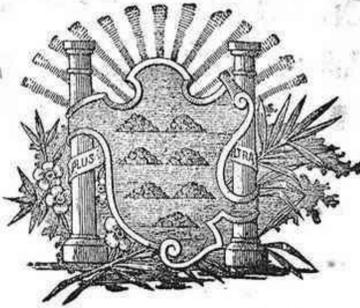
Compañía Anónima por Acciones

CAPITAL

5.000.000 Pts.

Desembolsado

2.500.000 Pts.



SEGUROS

Vida e Incendios

Marítimos

Caja de Ahorros

SEGURO AHORRO.—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el Mundo Dirección general: ALFONSO XIII núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife

Servicio Telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Nombramientos militares

Madrid 17—21 45.—Nuevamente se ha hecho el nombramiento de jefe de ese Regimiento de Infantería de Tenerife, á favor del Coronel del Cuerpo señor Sala.

Para primer jefe de esa Comandancia de Ingenieros, ha sido designado el Coronel Sr. Riu.

De la Haya

Madrid 18—22 14.—Ha regresado de la Capital holandesa, acompañado del redactor de La Correspondencia de España Sr. Delgado Barreto, el director de este periódico D. Leopoldo Romeo.

El Sr. Romeo marchará á Marruecos, con el fin de organizar los servicios de información de La Correspondencia.

Policías cesantes

Madrid 18—22 35.—Después de formado un expediente de responsabilidades, el Ministro de la Gobernación ha declarado cesantes á los policías que no evitaron el lanzamiento de la bomba sobre el coche regio, cuando los augustos Monarcas regresaban por la calle Mayor, después de celebrados sus esponsales.

Accidente en un automóvil

Madrid 18—23 17.—A consecuencia de un vuelco del automóvil que montaba, ha fallecido el capitán de Infantería Sr. Osmá.

Su muerte ha sido sentidísima en esta corte, donde el finado gozaba de generales simpatías.

El Ministro de la Guerra

Madrid 18—23 17.—Después de someter á la sanción real la combinación de mandos que tenía proyectada, ha regresado de San Sebastián el Ministro de la Guerra, Capitán General Sr. Primo de Rivera, Marqués de Estella.

Este celebró con S. M. el Rey una larga entrevista, sobre los asuntos de Marruecos.

En la estación del norte fué recibido por los Ministros que se hallan en Madrid, alto personal del Ministerio de la Guerra y Generales, jefes y oficiales de esta guarnición, así como muchos amigos del veterano militar.

El crucero «Numancia»

Madrid 18—23 40.—Desde Tánger comunican que en aquel puerto ha fondeado el crucero protegido Numancia.

Este barco permanecerá en aquellas aguas, con el fin de proteger las vidas y los intereses de los súbditos españoles en Tánger residentes.

En Casablanca

Madrid 18—24.—Noticias recibidas de Marruecos dicen que una columna española salió de exploración á las suferas de Casablanca sin que se viera hostilizada por las kábilas rebeldes.

En el trayecto recorrido por las fuerzas españolas se ha observado completa tranquilidad.

Temores de ataque.—Franceses y moros.

Madrid 18—24 55.—Ultimos despachos de Casablanca dicen que allí se espera por momentos un nuevo ataque de las kábilas. La villa se prepara á rechazarlo.

También añaden estos despachos que en las fuerzas de Casablanca se están tiroteando las fuerzas francesas y los moros de aquellas kábilas limítrofes.

Pesimismo—El Sultán

Madrid 19—1 45.—Desde Mogador anuncian que se observa gran movimiento de concentración entre las kábilas, esperándose una seria embestida. Las noticias acusan desconsoladores pesimismo.

Dícese que el Sultán de Marruecos ha salido de Fez con dirección á Rabat, con el objeto de inter-

venir directamente en los sucesos que vienen desarrollándose.

Ocupación francesa

Madrid 19—1 45.—Nuevamente se insiste en que Francia está decidida á ocupar gran parte del territorio marroquí.

Para ello enviará un ejército de 30.000 hombres que penetrará en el interior del Imperio.

LOS QUE VIAJAN

En el vapor «Manuel Calvo» llegó ayer á esta Capital, según se había anunciado, el Ilmo Sr. D. Julio Merello, Ingeniero Inspector de Obras públicas, á quien acompañaba desde Las Palmas, el Sr. Fernández Arroyo, jefe del ramo en esta provincia.

Reciba nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

De su viaje por Europa ha regresado nuestro muy distinguido amigo personal Mr. Bellamy, jefe en esta plaza de la respetable casa Eder Dempster y Compañía.

Afectuosamente le saludamos. De Las Palmas han regresado D. José Miller, D. Alfonso Dehesa y D. Gabriel Bosch. Sean bienvenidos.

Nuestros amigos D. Ignacio y don Luis Zamorano, regresaron ayer de Alemania, á bordo del vapor Cap Frio, después de hacer importantes negociaciones mercantiles en Hamburgo. Les saludamos.

Acompañado de D. José Zamorano, ha regresado de su viaje por América y Europa, el comerciante de esta plaza D. Antonio Brage. Sean bienvenidos.

Se encuentra entre nosotros el comerciante de Las Palmas, D. Miguel Curbelo. Le saludamos.

NOTAS MARÍTIMAS

Los 5 vapores que fondearon en este puerto el día 17 del actual, conducían 843 pasajeros.

Los 5 que entraron ayer llevaban 676 pasajeros.

El sábado de la pasada semana fondeó en este puerto, procedente de Marsella, Barcelona, Málaga, Cádiz y Lisboa, el hermoso vapor francés de recreo, «Etoile», con 240 turistas, que visitaron el interior de esta isla.

En la madrugada de hoy zarpó para Tánger y Gibraltar.

Anoche, á las 8, con destino á varios puertos de América, zarpó para Santa Cruz de la Palma, el hermoso vapor de la compañía trasatlántica española «Manuel Calvo».

Se ha dado orden para que cese en la comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife, el teniente de navío D. Joaquín Gutiérrez Maldoqui.

DEL GOBIERNO CIVIL

Jueces municipales

Por telegrama, el Presidente de esta Audiencia Territorial, conferencia á cablegrama del Ministerio y Justicia, dice á este Gobierno civil que hasta el 25 del mes actual se ha prorrogado la Admisión de solicitudes para jueces y fiscales municipales, siendome conveniencia extender publicación prórroga para que la conozcan todos los juzgados y aspirantes.

Esta justa disposición Ministerial se ha comunicado por este Gobierno civil á todos los pueblos de esta isla que están en comunicación telegráfica y telefónica.

Guarda jurado

A los efectos correspondientes, la Alcaldía de esta Capital participa á este Gobierno civil haber accedido á la petición del vecino don

Agustín Marquez Alemán, que solicitó el nombramiento de guarda jurado para la vigilancia y custodia del verdadero de su propiedad, á favor de D. Silvestre Fajardo.

Sucesos De que Eugenio Sabina y Rodríguez faltó de palabra á D. Francisco Córdoba, se dió conocimiento al juzgado municipal de esta población.

Revocación Particularmente nos hemos enterado de que la Superioridad, en disposición reciente, ha revocado la providencia del exgobernador civil de esta provincia, ya fallecido, Don Sinibaldo Gutiérrez Más (q. e. p. d.), por la cual se anuló un presupuesto extraordinario formalizado por el anterior ayuntamiento de la ciudad de La Laguna, siendo Alcalde nuestro excelente amigo don Juan Reyes Vega.

Rebaja de tarifas

La Gaceta del día 11 publica una Real orden del Ministerio de Hacienda, ya conocida aquí por telegramas oficiales, rebajando en 25 por 100 las cuotas que en la actualidad se perciben sobre el azúcar, café y cacao, á su importación en los puertos francos de estas islas.

La Real orden expresada contiene los tres siguientes importantes considerandos:

«Considerando que el aludido precepto legal, al señalar sólo el máximo de gravámen, autoriza á este Ministerio para rebajar las tarifas cuando las circunstancias del comercio de dichas islas así lo aconsejaren, facultad de que se ha hecho uso por Reales órdenes de 4 de Agosto de 1900, 21 de Septiembre de 1901 y 28 de Octubre de 1903;

Considerando que el comercio de los puertos aludidos sufre ahora grandes perturbaciones, originadas por el arribo de crecidas cantidades de géneros, precisamente en estos días, en que el Estado ha de incautarse de la administración de los mencionados arbitrios, y, por lo tanto se impone una inmediata intervención moderadora para evitar que las concesiones que la actual sociedad arrendataria pudiera otorgar á comerciantes con ella relacionados redunden en quebranto evidente de los intereses de otros comerciantes que no se hallen en las mismas condiciones para aumentar las existencias de los géneros á cuya venta se dedican; y

Considerando que la intervención moderadora, dadas las especiales circunstancias de que se ha hecho mérito, sólo puede consistir en rebajar las actuales tarifas de los géneros que en cantidades desproporcionadas al consumo se introdujeron en este mes por los puertos francos de las islas Canarias;

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer que, temporalmente y mientras la normalidad mercantil no quede restablecida, etc. etc. (Aquí la rebaja á que nos referimos).

Varias noticias

Los Sres. Miller y Ca, como agentes de la compañía de seguros «Commercial Unión», han satisfecho hoy al Sr. D. Félix Quesada y González, la cantidad de pesetas 9.390 00 como indemnización de la pérdida sufrida en el incendio ocurrido el día 6 de Julio último, en la casa número 45, calle de San Francisco.

Segun noticias que recibimos del interior de esta isla, la hermosa cosecha de uvas que estaba presentada este año, ha sufrido grave quebranto á consecuencia de los grandes caloros que se dejaron sentir durante los días 14, 15 y 16 del corriente mes.

Con motivo de celebrar ayer sus días el Sr. Gobernador civil de esta provincia D. Joaquín Santos y Eca, los empleados á sus inmediatas órdenes lo obsequiaron con un artístico regalo, siendo invitados por él á un banquete en el Hotel Camacho, donde reinó gran franqueza y alegría entre los comensales y el anfitrión.

Cuando se tenga sed, no hay mejor refresco que un vaso de cerveza americana HOJA DE PARRA.

Leamos que esta noche, en la Juventud Republicana, continuará su conferencia pública, el médico don Enrique Romero.

Prepárese en esta Capital, por los comités provincial y local del partido republicano federal, una velada literario-musical, en memoria del ilustre repúblico y eminente sabio D. Eduardo Benot.

En Garachico ha dejado de existir D. Nicasio Campos, oficial 1.º que fué de este Gobierno civil.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Sección marítima

- Día 15 100—Santa Lucía, alemán, de Santos para Hamburgo; á Hamilton. 101—Dunluce Castle, inglés, de Cap Town para Southampton; á Hamilton. 102—Sisak, alemán, de Valparaíso para Hamburgo; á Hamilton. 103—Sancho, español, de Las Palmas para Pto. Cruz; á O. Thoresen. 104—San Telmo, noruego, de Calais para Londres; á O. Thoresen. 105—Chasna, español, de Santa Cruz de la Palma para Tazacorte; á Hamilton. 106—León y Castillo, español, de Arrecife para Río de Oro; á Elder. 107—Hermonthis, alemán, de Acajutta para Havre; á Hamilton. 108—Taoro, español, de Hermita para San Sebastian; á Wolfson. 109—Sierra Leone, inglés, de Liverpool para Opobo; á Elder. 110—Rwapehy, inglés, de Plymouth para Hobart; á Hamilton.

- Día 16 111—Sabor, inglés, de Tampico para Hull; á Elder. 112—E. Woermann, alemán, de Duala para Hamburgo; á Hamilton. 113—Velox, español, de Las Palmas para San Juan; á Miller. 114—Savoia, italiano, de Buenos Aires para Génova; á Elder. 115—Avocet, inglés, de Lisboa para Liverpool; á Yeoward. 116—Tenerife, español, de Abrigos para Les Cristianos; á Hamilton. 117—Italie, francés, de Marsella para Buenos Aires; á Marco. 118—Sancho, español, de Pto. Cruz para Las Palmas; á O. Thoresen.

- Día 17 119—P. de Sarrástegui, español, de Buenos Aires para Colón; á La Roche. 120—Viera y Clavijo, español, de Valverde para Las Palmas; á Elder. 121—Ariadne, francés, de San Luis para Marsella; á Hamilton. 122—Etoile, francés, de Marsella para Tánger; á Cory. 123—Lucie Woermann, alemán, de Hamburgo para Duala; á Hamilton.

- Día 18 124—Cap Frio, alemán, de Hamburgo para Buenos Aires; á Hamilton. 125—Petrópolis, alemán, de Santos para Hamburgo; á Hamilton. 126—Nicaria, alemán, de Amberes para Antofagasta; á Hamilton. 127—Manuel Calvo, español, de Génova para Colón; á La Roche. 128—Machrie, español, de Pto. Cruz para San Sebastián; á Hamilton.

DE LA MULTITUD

Que han usado nuestra preparación ó que la están usando en la actualidad, jamás hemos sabido de ninguno que no haya quedado satisfecho del resultado. No pretendemos nada que no haya sido ampliamente justificado por la experiencia. Al recomendarla á los enfermos no tenemos más que hacer referencia á sus méritos. Se han obtenido grandes curaciones y de seguro que se obtendrán muchas más. No hay y podemos asegurarlo honradamente, ningún otro medicamento, que pueda emplearse con mayor fe y confianza. Alimenta y sostiene las fuerzas del enfermo durante esos periodos en que falta el apetito y los alimentos no pueden digerirse. Para evitar las falsificaciones ponemos esta marca en cada botella de la



«Preparación de Wampole» y sin ella ninguna es legítima. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes de las comidas, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, enriquece la sangre con elementos rojos y reconstituyentes y vuelve á los placeres y tareas del mundo á muchos que habían perdido ya toda esperanza. «El Dr. Adrian de Garay, Profesor en la Escuela Nacional de Medicina de México, dice: Con buen éxito he usado la Preparación de Wampole en los Anémicos, Cloróticos, Paléticos, en la neurastenia y en otras enfermedades que dejan al organismo débil y la sangre empobrecida, y los enfermos se han vigorizado y aumentado en peso.» Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés Banana de 4.000 toneladas llegará á Santa Cruz el 20 de Agosto con destino á Liverpool con hueco disponible para 800 toneladas métricas en la cubierta. Agentes, Elder Dempster & Co.

# Cerveza Tivoli

ya conocida del público por su buena calidad, se vende en la fábrica de gaseosas **The Perfection.**

## Se vende

semilla de tomates cosechada en el Valle de Arona. Darán razón en el establecimiento de D. Andrés Saavedra.

Se vende una máquina de coser y la notable obra «El Abogado Popular». Precio baratísimo Pasaje Sitja y Pallés 22, ó Parque de Ingenieros.

**Sargento** licenciado de Ingenieros, de sea colocarse en oficina, obras ó cosa análoga. También se en carga de la copia de planos, formación de repartos de contribución, de cédulas y de cualquier otro trabajo de Ayuntamiento ó Juzgado.

Dirijirse á la calle Sitja y Pallés, núm. 22, (Catalanes) ó á la Comandancia de Ingenieros.

# Relojería-Joyería-Optica

GRAN VARIEDAD.-ÚLTIMAS NOVEDADES

Especialidad en relojes de bolsillo para Señoras y Caballeros, de oro, plata, acero y níquel **LONGINES Y ROSKOPH PATENT**

Completo surtido de óptica de la «Societe de Lunetiers de Paris», aparatos fotográficos, linternas de proyección, gemelos de campaña, marina y teatro.

Garantía verdadera. Precios reducidos

**GRAN BAZAR FRANCÉS. 4, Plaza de la Constitución, 4**

## NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

SELLOS de caucho, se hacen en la imprenta de este Diario.



## Este anuncio le interesa á usted

Porque pone en su conocimiento que ya puede conseguir en cualquier establecimiento de ultramarinos, cafés, etc, la famosa y de antiguo muy conocida

# Cerveza Americana

MARCA Hoja de Parra

de Milwaukee. Como todos saben, es la cerveza más pura que hay, y siempre igual en calidad

No lo olvide el lector.

## Academia

preparatoria para carreras militares, correos, telégrafos, estadística, etc., (estas dos últimas próximas á anunciarse) á cargo de D. Ramiro López, Oficial del Ejército y D. Manuel García, Oficial de Correos. 89 10

Para informes, dirijirse á este último.

## THE PERFECTION

Santa Cruz de Tenerife

Esta acreditada Fábrica recomienda al público sus magníficas aguas gaseosas y jarabes, como así mismo **Agua appollinaris**

Agua soda, Agua potasa

Agua Seltz, Ginger Ale

Limonadas, gaseosa

y toda clase de jarabes, así como varias clases de Cerveza. Las órdenes pueden entregarse á los carreros de esta Fábrica ó en la Fábrica misma, calle de Imeldo Serís número 102.

# La Bota de París

INMENSO SURTIDO DE CALZADO

Esta casa en su clase es la más importante y la más antigua de la provincia, donde se encuentran miles clases de calzado sólido y elegante para señoras, caballeros y niños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

JOAQUÍN COLA SABATER SAN FRANCISCO 18 y 20

## DR. SECCHI

Medicina interna y Cirujía general Partos y enfermedades de los niños. Consultas de 12 á 2. Teléfono 296. Se ha trasladado, Castillo 58

## Semilla de tomates

clase superior, recolectada por «Casa Fuerte de Adeje» de su acreditada fruta. Se vende á 40 pesetas la libra, pudiendo dirigirse para pedidos á Manuel García Lanzarán, en esta Capital. 241

DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fiebre del estómago, acedías, inapetencia, dolor de cabeza con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**  
Marca «STOMALIX»  
Serrano, 33, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

## Importante

Se compran tomates empacutados para la próxima temporada. Dirijirse con precios y cantidad aproximada á lista de correo P. R. hasta fin de mes.

## Se alquila

el piso alto de la casa núm. 31 de la calle de la Marina que reúne excelentes condiciones para **Escritorios comerciales.** Magnífica situación dominando el puerto y la bahía. También tiene todos los departamentos necesarios para habitación.

Así mismo se alquilan tres cuartos del piso bajo de la misma casa, propios para escritorio, uno de ellos con puerta á la calle.

Para informes: The Tenerife Fruit Agency, en la misma casa.

**Forwood Bros. & Co.**  
Line of Steamers

Para la Madera y Londres El hermoso vapor frutero

## Zweena

saldrá de este puerto el 23 de Agosto admitiendo carga y pasajeros. Agentes, Hy. Wolfson, Marina 1.

## Wilson & Coventry, Ltd., LIVERPOOL

Unicos exportadores acreditados en las Islas Canarias de **Paja, Periódicos, Turba, Huata, Clavos y Productos químicos**

Agente: S. Blardony y Sansón

Calle Eduardo Cobián núm. 11. Santa Cruz de Tenerife.

## JUGAR A LA LOTERIA GRATUITAMENTE

fumando cigarrillo Habano clase superior; esta es la suerte.

Habiendo recibido grandes existencias de dicho cigarrillo, he determinado rebajar los precios considerablemente y obsequiar al público consumidor con participaciones en los billetes de LA LOTERIA NACIONAL DE MADRID en la forma siguiente:

Una cajetilla de 20 cigarrillos 25 cént. marca Estrada Palma Dorada.

Una id. de 18 cigarrillos 20 cént. marca Estrada Palma Blanca y Negra.

Dos id. de 16 cigarrillos 35 cént. marca LA MIA.

Una id. de 12 Panetelas 15 céntimos marca LA MIA.

Dos id. de 9 Panetelas 25 céntimos marca LA LOTERIA.

Hay papel arroz y pectoral. La persona que compre 100 cajetillas se le hará un 10 por 100 de descuento.

Para tener derecho á participación en los **Billetes de Loteria** presentarán en la Tabacquería de mi propiedad LA CORONA, Alameda de la Marina, las cajetillas vacías, que sean completas de cualquiera de las marcas antes expresadas y se extenderán los recibos autorizados por el que suscribe en la proporción expresada á continuación:

Por 25 cajetillas vacías tendrá derecho á un recibo de 50 céntimos de peseta.

Por 50 cajetillas id. id. id. 1 peseta.

Por 100 cajetillas id. id. id. 2 id.

Por 1000 cajetillas id. id. id. 20 id.

El número para el 20 de Agosto del presente año será el n.º 23.781 y cuando se termine este número se anunciará otro, siempre que haya en la Administración de esta ciudad, y de no existir tendrá derecho para el siguiente sorteo, conservando en su poder las cajetillas vacías.

Casimiro Fernández.

Se alquila la espaciosa casa de dos pisos, con huerta en la calle de San Martín n.º 79. Informarán en la misma. 91-25

empleo... ¿Lo que gana es insuficiente para vuestros gastos?

—La casi totalidad de su sueldo lo emplea en sus gastos personales, en sus placeres, de que no participamos nosotras... Hace mucho tiempo que no me entrega para la casa ni la tercera parte de lo que gana... y por más que me mato trabajando, no puedo ganar para todo.

—¡Pero eso es horrible! ¡Pobre Juana, cuánto debéis sufrir!

—¡Más de lo que pueden mis fuerzas!...

Sor María y su prima enjugáronse los ojos.

—¿Cuánto os debo, querida Juana?—preguntó la hija del banquero.

—La cuenta sube á doscientos veintisiete francos.

—Y—dijo sor María—¿con estas una, reunida al producto del empeño de vuestras alhajas, pensáis poder pagar lo atrasado á vuestros proveedores?...

—¡Ah, seguramente que no!...

—¿Qué váis á hacer entonces?

—Pablo ofrecerá algo á cuenta, y tal vez los acreedores lo acepten.

—¿Cuánto necesitaríais para quedaros completamente libre de ellos?

—Las dos facturas principales representan setecientos veinte francos...

—Mi pobre Juana, no quiero veros sufrir así. Angela va á entregaros el total de vuestra pequeña cuenta, y yo voy á daros lo suficiente para satisfacer las existencias de todos vuestros acreedores.

—¡Ah... sor María!... ¡sor María!...—balbucoó Juana juntando las manos.—Cómo queréis...

No pudo decir; la religiosa había salido de la habita-

Lina, se había dirigido á pie y caminando lentamente al boulevard Haussmann.

Desde la marcha de Emilio Vandame y de la escena terrible entre Angela y Arnoldo en Vincennes, escena á la que asistieron nuestros lectores, la joven estaba muy delicada, casi podíamos decir enferma. Una fiebre violenta había sucedido á su desmayo, causando á sor María un terror sin límites, y al día siguiente se vió en la precisión de enviar por el médico. Este declaró que el estado de la señorita Verrière no le parecía peligroso, pero que necesitaba mucho descanso y tranquilidad.

En toda la semana sor María no había salido del hotel y no se había separado un instante de su prima, dejando á Misticot sorprendido de no ver salir á la religiosa, á quien quería por lo menos dar las nuevas señas de su casa.

—El golpe ha sido duro...—dijo Arnoldo al banquero. —Dejamos que se restablezca el equilibrio, y ocupémonos mientras tanto de las operaciones generales de banca y de herencia.

—Había dado orden de ponerse en campaña á Scot, Trilby y Agostini. Ya hemos visto trabajar á esos tres hombres honrados.

Angela se hallaba con sor María, cuando la doncella entró anunciando que la señora Juana Dessourdy, modista, deseaba ser recibida por la señorita Verrière.

—¡Hacedla entrar á esa buena Juana!—repuso Angela. La joven apareció casi en seguida y la hija del banquero le alargó las manos exclamando:

—¡Sed bien venida!... ¡Os sabéis hasta que punto me es agradable vuestra visita!

**EL PROGRESO AGRICOLA DE TENERIFE**

F. De-Masy y Ca. (S. en C.)  
 Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Bouillot, Ingeniero Químico y Agrícola, ex director de la escuela Oficial de Viticultura (Bélgica).  
 Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno.  
 Análisis de tierras, aguas, abonos, etc.  
 Caldos bordeles y polvos insecticidas  
 Consultas, dictámenes y estudios sobre cultivos, enfermedades de plantas y demás asuntos relacionados con la agricultura.

Campos de demostración  
 Gerencia: Alfonso XIII 3, antes Castillo

**TALLER DE MARMOLES DEL REINO Y EXTRANJERO**

M. Francisco Díaz  
 Imeldo Serís 108. Depósito: Castillo 86.

**Hamilton & Co.**

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:  
 LAS FECHAS SON APROXIMADAS

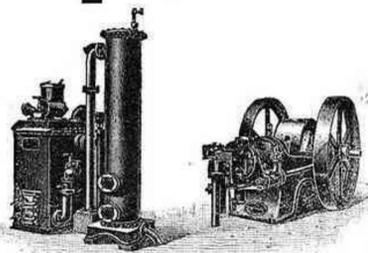
LONDRES	Kaipara Gothic Guelph Persic	20 Agosto 23 » 26 » 29 »
CapTown y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Durham Castle Ingeli	22 Agosto 23 »
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Arawa	29 Agosto
Cape Town y Puertos Australia		
HAMBURGO	Entreños Eleonore Woermann Córdoba Petrópolis Santa Fé	23 Agosto 25 » 29 »
Puertos de la Costa occidental de Africa	Mas Brock Edea	22 Agosto 28 »
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Itauri Neko Eamis	19 Agosto 27 » 31 »
Vapores á esperar órdenes	Malvern	

**LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES**

**ESTÓMAGO**  
 ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.  
 El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disentería, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fétidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.  
 En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo saludada sorprendente.

**Maquinaria de todas clases**



APARATOS y motores á gas pobre. Motores a viento perfeccionados. Maquinaria harinera y para hacer pan. Tubería de todas clases para conducciones de agua.

**SPERLING & WILLIAMS, INGENIEROS, LONDRES.**

Apoderado: ALFRED WILLIAMS, Santa Cruz de Tenerife  
 Agente Técnico: ANDRES OROZCO, Santa Cruz de Tenerife.

**El WHISKY de mayor reputación en el mundo**

**BUCHANNA'S BLACK & WHITE and RAD SEAL**

The Whisky of world wide repute  
 Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos  
 Sub-Agentes: Caulfield & Sons.

**Yeoward Brothers**

Línea de vapores rápidos fruteros entre Liverpool, Portugal é Islas Canarias  
**Para Liverpool**  
 Llegará fijamente á este Puerto el día 23 de Agosto el magnífico y rápido vapor frutero

**Avetoro**

admitiendo la carga que se presente. Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase, á los siguientes precios:  
 Por los vapores AVOCET Y AVETORO, Billete sencillo, libras 6:6:0  
 Id. id. de ida y vuelta £ 10:10:0  
 Por el vapor ARDEOLA, billete sencillo £ 8:8:0.  
 Id. id. de ida y vuelta £. 12:12:0.  
 Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año, teniéndose la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la línea.  
 Para más informes, dirigirse á los Sres. Yeoward Brothers, Marina 43.

**SOCIEDAD ANONIMA NAVEGACION TRASATLANTICA**

PARA PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y HABANA El vapor español de gran velocidad **Puerto Rico** deberá llegar á este puerto el día 26 de Agosto. Admite carga y pasajeros. Agentes, T. Marco y Ca.

**Dr. Sueiras**

PLAZA WEYLER, 2  
 Consultas: de 1 á 3 t. y de 7 á 9 n.  
 Teléfono núm. 302.

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc.  
 20 años de práctica, 6 en Santa Cruz, Callao de Lima núm. 18.  
**Juan Gaviño.**

**ANEMIA**  
 Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no rasca, no causa el estómago. Conviene á todos los debilitados, á las mujeres y á los niños.  
**VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO**  
 Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS  
 Depósito: Farmacia del Doctor Serra,  
 Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

**Compañía Trasatlántica (antes de A. López y Comp.)**

Servicio del mes de Agosto de 1907.

Nombres de los vapores	Días salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz y Barcelona
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanailla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde.	28 Agosto	Santa Cruz de la Palma
Antonio López.	31 Agosto	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde.	1.º Septiembre	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
 Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

**Para los puertos del Sur de esta isla el vapor VELOX**

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana regresando los miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros.  
 Para más informes: MILLER & Co.—Marina 39.

**Estados de Consumos**

Se venden en esta imprenta, San Francisco 32 (a)

**MUTAGINAS**

para hacer completa la fermentación de los mostos á Ptas. 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, á 10 Ptas el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á Ptas. 7'50 el litro; para vinos picados á Ptas. 5 el paquete. Depósito: San Francisco 27.

**BUEN SUELDO**

y con independencia, podrán ganar, trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo ó novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Jordá, Plaza San Miguel, 1; Barcelona (B)  
 Faltan agentes representantes

**Sellos de caoutchou**

se hacen en la imprenta de este Diario, San Francisco núm. 32

**Línea de Vapores fruteros**

DE OTTO THORESEN (CHRISTIANIA)  
 Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.  
 Salidas del mes de Agosto  
 Día 22 de Agosto el vapor **Santa Cruz**  
 Día 29 de Agosto el vapor **Santiago**

El vapor «Santiago» que saldrá el 29 de este puerto, admitirá también la carga que se presente para Christiania.  
 Día 5 de Septiembre el vapor **Sicilia**

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.  
 Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, calle de San Francisco núm. 3.

**SERVIZIO ITALO SPAGNUOLO**

Navigazione á Vapore Para Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger y Gibraltar  
 El vapor italiano de gran marcha

**Helvetia**

deberá llegar á este puerto del 20 al 21 de Agosto. Admite carga y pasajeros. Agentes, T. MARCO Y CA.

**CHARGEURS REUNIS**

Para Montevideo y Buenos Aires Llegará á este puerto del 22 al 23 de Agosto el magnífico vapor francés **Amiral Baudin**  
 Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Para Montevideo y Buenos Aires Llegará á este puerto del 1.º al 2 de Septiembre el vapor francés **Amiral Rigault de Genouilly**  
 Admite carga y pasaje de 3.ª clase. Agentes **Hardisson Freres.**

**Royal Mail Steam Packet Co. (Mala Real Inglesa)**

El magnífico vapor correo inglés de 4.000 toneladas **Severn**  
 saldrá de este puerto el día 29 de Agosto directamente para la **HABANA** y puertos de Méjico, admitiendo carga y pasajeros.  
 Agentes, **The Teneriffe Coaling Co**

**SE VENDE**

semilla garantizada de **Tomates de la Gomera** de calidad inmejorable á Ptas. 35 la libra.—The Teneriffe Fruit Agency, Marina 31.  
 Imp de Félix S. Molowny

—¿Habéis estado enferma?—preguntó Juana sorprendida por el aspecto pálido de su prima.  
 —Ha estado gravemente enferma—repuso sor María.—pero ya se halla en plena convalecencia... Lo único que necesita es el aire del campo, y voy á suplicar á mi tío el que nos haga abandonar París durante algún tiempo.  
 —Si—murmuró la hija del banquero,—me parece que aire libre, el sol y las flores serán remedio soberanos para mí. ¿Y á vos, Juana, qué tal os va?... ¡Me parecéis algo cansada!  
 —Trabajo mucho.—repuso un poco turbada.  
 —¿No habéis traído á Lina?... Nos hubiera alegrado tanto el verla...  
 —Está en el colegio...  
 —¿Y está bien de salud?  
 —¡Si, la pobrecilla, felizmente, no tiene novedad!

XXXII

Un momento de silencio siguió á estas palabras, luego Angela preguntó:  
 —Decid, querida Juana, ¿tenéis alguna esperanza de que Pablo se decidirá por fin á cumplir su deber de hombre honrado?  
 Juana movió tristemente la cabeza, exhalando un largo suspiro.  
 —Vuestro silencio es elocuente—prosiguió Angela.—

Pablo sigue negándose á remediar sus faltas y legitimar á su hija...  
 —Por desgracia ni aun me atrevo á interrogarle sobre el particular—balbuceó Juana enjugándose los ojos.—Estoy demasiado segura de su brutal negativa. Nuestra casa es un infierno... ¡Al ¡si supierais!  
 La pobre mujer se interrumpió y llevó la mano á su pecho... la ahogaban los sollozos.  
 —¿Que sucede?—preguntó Angela con interés.  
 —Me avergüenza decirlo.  
 —Hablad, querida Juana. A mí, ó mejor dicho, á nosotros, podéis hablarnos con toda franqueza y sin avergonzaros...  
 —Seguramente—añadió sor María.—Decidnos todos vuestros sufrimientos, y si está en nuestro poder aliviaros, contad con nosotras.  
 —¡Pues bien!—continuó Juana Dessourdy.—Como si no tuviera bastante con los sufrimientos de mi corazón y con las heridas de mi amor propio, la miseria se nos viene encima á pasos agigantados.  
 —¡La miseria!  
 —Si... la miseria más espantosa... Las deudas se acumulan... El panadero, el carnicero, todos los proveedores se niegan á fiarnos.  
 Juana se detuvo. No podía contener los sollozos.  
 —Me ha dado la orden... ¡ah! ¡bien sabe Dios que no quería obedecer, pero es imposible resistirle... de venir á reclamaros el importe de mi pequeña factura... ¡Oh, Angela, perdonadme!  
 —Estáis perdonada, mi pobre Juana, yo soy la culpable por haberos hecho esperar por indolencia, por olvido—exclamó la joven.—Mi única excusa es que yo no podía creer en semejantes apuros... Pablo Beraud tiene un